



ICPR Junior College
POLÍTICA – CUMPLIMIENTO

USO Y ABUSO DE DROGAS Y ALCOHOL			NÚMERO: CUM04-0510
NÚMERO DE EMISIÓN:	1	FECHA DE APROBACIÓN:	1 de septiembre de 2017

1.0 PROPÓSITO

ICPR Junior College, en cumplimiento con las disposiciones de ley y con su objetivo de proveer un ambiente sano y seguro a la comunidad universitaria, prohíbe la posesión, compra, venta, manufactura, distribución y uso de drogas declaradas ilegales o el uso de bebidas alcohólicas en sus localidades.

2.0 EXPOSICIÓN

ICPR Junior College prohíbe la posesión, compra, venta, manufactura, distribución y uso de drogas declaradas ilegales bajo la legislación federal o estatal en o fuera de la Institución. ICPR Junior College prohíbe el uso de bebidas alcohólicas en los predios de la Institución incluyendo la celebración de actividades. También prohíbe llegar o encontrarse bajo los efectos de drogas o bebidas alcohólicas en las localidades de la Institución.

Información adicional sobre normas, violaciones y acciones disciplinarias se encuentra disponible en el Manual Informativo y Preventivo sobre el uso, posesión, venta, manufactura y distribución de drogas, y uso indebido de alcohol (MANICPR-8).

3.0 BASE LEGAL

Esta política está fundamentada en la Ley 4 del 1971 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico conocida como “Ley de Sustancias Controladas de Puerto Rico” con múltiples enmiendas, la más reciente la Ley 154 del 2012.

Aprobado por: Lizzette Vargas
Directora Cumplimiento y
Aseguramiento de Calidad

Autorizado por: Olga Rivera
Presidenta/CEO

Nota Aclaratoria: Para propósitos de aspectos legales relacionados con la Ley de Derechos Civiles de 1994, cualquier término que haga referencia al género incluye ambos: femenino y masculino.

Las políticas de la institución han sido creadas desde sus comienzos (1946) y han estado documentadas en catálogos y manuales. Todas han sido revisadas y documentadas en un nuevo formato en el 2017.

CONFIDENCIAL: Información para uso interno solamente, distribución limitada. Sólo para uso de empleados de ICPR Junior College debidamente autorizados. Cualquier reproducción sin autorización está prohibida.
ICPR/USO Y ABUSO DE DROGAS Y ALCOHOL/REV. 08/17